

Áreas protegidas en la Argentina; imaginarios sobre naturaleza y bioculturalidad

Alicia Irene Bugallo
Bs. As. UCES, UNS, UNIMORON

Con la designación en 1903 del primer Parque Nacional, la Argentina se convirtió en el tercer país de América en impulsar el desarrollo de áreas protegidas.

La protección de nuestro patrimonio natural puede asociarse a motivos políticos (fortalecer la custodia de zonas clave de frontera), económicos (la importancia de mantener la integridad de ciertos servicios ecosistémicos en vista a garantizar la productividad de regiones explotables económicamente), motivos estético-culturales (no privar a las generaciones futuras de la magnificencia y disfrute espiritual de ciertos paisajes), entre otros.

Desde la segunda mitad del s. XX toma cuerpo un conservacionismo que progresivamente ha incorporado influencias tanto de la ecología y la biología de la conservación como de la filosofía y ética ambientales. Así, se valora una amplia gama de 'biodiversidad' como relevante y no sólo el 'recurso' económicamente ventajoso. Al mismo tiempo se reconoce que la diversidad cultural constituye un componente integral de muchos ecosistemas.

Esto implica un verdadero cambio conceptual y metodológico, al tomar en cuenta elementos intangibles y no cuantificables de la actividad y del espíritu humano, como las diferentes percepciones de cada población, sus estilos de desarrollo y calidad de vida, sus aspiraciones, o el sentimiento de pertenecer y su sensación de autorrealización. La figura de Reserva de Biosfera sería un ejemplo de dicha perspectiva integradora de naturaleza y uso humano. En la Argentina contamos con 15 designaciones a partir de 1980, cubriendo una amplia gama de ambientes y paisajes bioculturales. También cabe mencionar el establecimiento en nuestro territorio de 9 Reservas Naturales de la Defensa, al que caracterizaremos como un modelo de conservación innovador en América Latina.